

DEUTSCHE BANK, S.A.E. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO DEUTSCHE BANK,S.A.E.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER
SEMESTRE 2018

A) Criterios contables seguidos en la elaboración de las cuentas anuales resumidas del periodo intermedio:

Para la elaboración de las cuentas anuales resumidas correspondientes al periodo terminado el 30 de Junio de 2018 se han seguido los mismos criterios que en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017, han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea, en particular se ha aplicado la NIC 34 Información Financiera Intermedia considerando asimismo los desgloses requeridos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su Circular 5/2015, de 28 de octubre.

Los formatos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y estado total de cambios en el patrimonio neto, se han preparado siguiendo los modelos contenidos en la citada Circular 5/2015 de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.

B) Datos comparativos

En este informe se presentan datos del 2017 a efectos comparativos con los datos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.

C) Estacionalidad de las transacciones.

La actividad del Grupo Deutsche Bank no está afectada por cambios de carácter cíclico que se hayan podido producir durante el periodo contable de referencia, por lo que no se incluye en estas notas explicativas información alguna al respecto.

D) Estimaciones

Ocasionalmente cuando no se dispone de algún tipo de información se realizan estimaciones en base a los datos disponibles para la elaboración de las Cuentas Semestrales consolidadas.

Estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro y el valor razonable de algunos activos.
- La vida útil de activos materiales e intangibles.
- El gasto por impuesto sobre Sociedades, que se reconoce semestralmente sobre la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera tener en el año
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos.

En el primer semestre del 2018 no se han producido variaciones en las estimaciones respecto a las indicadas en el cierre del último ejercicio.

E) Composición Grupo

Durante el primer semestre del 2018, no se ha producido ninguna modificación en la estructura Grupo.

F) Dividendos pagados y Beneficio/Pérdida por acción

Dividendo

La información correspondiente a este punto figura en el apartado 12 de la “Información Financiera”.

Beneficio/Pérdida por acción / diluido

En cuanto al *beneficio/pérdida por acción* se determina dividiendo el resultado de neto atribuido al Grupo entre el número de acciones del periodo (excluidas las acciones propias).

	30/06/2018	30/06/2017
Resultado grupo (Eur)	27.009.722	6.652.405
Nº acciones en circulación	18.331.249	18.331.249
Bº Básico por acc.(Eur)	1,47	0,36

Para el cálculo del *beneficio diluido* habría que ajustar el número de acciones teniendo en cuenta las opciones sobre acciones, warrants y la deuda convertible, pero en este caso el impacto de esto es nulo por lo que el beneficio por acción y el diluido es el mismo.

G) Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y de valores representativos de capital

A continuación se detalla las características de las emisiones vivas a 30 de Junio de 2018:

Título	ISIN	Fecha emisión	Nominal	Fecha liquidación	Vencimiento	Tipo Nominal Cupón:	Spread:
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320021	28/06/2012	600.000.000	5 Julio anual	05/07/2019	Euribor 12m +margen	2,25%
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320039	28/06/2012	800.000.000	5 Julio anual	05/07/2022	Euribor 12m +margen	2,50%
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320047	28/06/2012	925.000.000	5 Julio anual	05/07/2024	Euribor 12m +margen	3,00%
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320054	25/11/2015	1.000.000.000	25 Nov anual	25/11/2020	0,625%	
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320062	20/01/2016	500.000.000	20 Ene anual	20/01/2023	1,125%	
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320070	23/03/2016	500.000.000	23 Mar anual	23/06/2021	Euribor 12m +margen	0,80%
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320088	07/12/2016	1.000.000.000	15 Dic anual	15/12/2021	0,625%	

H) Información segmentada.

El negocio fundamental tanto del Banco como del Grupo se encuentra dentro de la banca de inversión que desarrolla la mayor parte de su actividad dentro del territorio español.

I) Partes Vinculadas.

Para la elaboración de esta información se ha tomado a todo el personal de la Dirección del Banco, así como de las entidades dependientes y asociadas, junto con sus familiares (calificados estos últimos como "Otras partes vinculadas").

Estas transacciones están recogidas en el apartado 18 de la Información financiera.

J) Plantilla media

La plantilla no ha sufrido ninguna variación significativa durante el primer semestre del periodo contable.

K) Activos o Pasivos Contingentes

No existen activos contingentes relevantes.

En cuanto a los pasivos contingentes, durante los seis primeros meses de 2018, no se han producido hechos relevantes que representen una situación diferente a la informada en la Nota 22 de la Memoria del ejercicio 2017.

L) Activo Material

No hay hechos relevantes.

M) Hechos posteriores

No hay hechos posteriores relevantes.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Información cualitativa y cuantitativa relacionada con el mercado hipotecario (Negocios en España): financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas, activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, información sobre refinanciaciones y reestructuraciones, distribución de los préstamos a la clientela por actividad y concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica.

Datos a 30 de junio de 2018

Cuadro1 : Financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) y sus coberturas (a)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (b)	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces (c)	Deterioro de valor acumulado (d)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España) (e)	196.337	28.096	-31.479
De las cuales: dudosas	39.571	17.664	-27.529

	Importe en libros bruto (b)
Pro-memoria: - Activos fallidos (f)	-13.478

Pro-Memoria:

Miles de Eur.

	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (g)	12.281.079
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	16.385.709
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) (h)	89.051

- (a) La clasificación de las financiaciones en este estado se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: 1) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y 2) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.
- (c) Este importe se calcula conforme a lo dispuesto en la norma 64.16.k).
- (d) Importe dotado por la entidad para la cobertura de estas operaciones.
- (e) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).
- (f) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.
- (g) Importe registrado en el activo del balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.
- (h) Importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como no dudosos conforme a lo señalado en el anejo 9, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

Cuadro 2 : Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (a)
Sin garantía inmobiliaria	94.036
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (b)	102.302
Edificios y otras construcciones terminados (c)	89.396
Vivienda	68.492
Resto	20.904
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	---
Vivienda	---
Resto	---
Suelo	12.905
Suelo urbano consolidado	12.232
Resto de suelo	674
Total (d)	196.337

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.
- (b) Se incluirán todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.
- (d) Este importe coincidirá con el importe en libros bruto de la fila «Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)» del cuadro 1

Cuadro 3 : Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda (a)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (b)	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	7.164.235	100.807
Sin hipoteca inmobiliaria	168.611	583
Con hipoteca inmobiliaria (c)	6.995.624	100.225

- (a) Préstamos, con o sin garantía de hipoteca inmobiliaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.
- (c) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga su importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 4: Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe en libros bruto (b)	2.378.436	2.277.610	1.809.236	217.231	313.111	6.995.624
De los cuales: dudosos (b)	2.389	4.175	5.750	9.495	78.415	100.225

- (a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado. Los importes declarados en la columna «Total» para las líneas «Importe en libros bruto» y «De los cuales: Dudosos» de este estado coinciden con los importes que figuran en la línea «Con hipoteca inmobiliaria» del cuadro 3.

Cuadro 5: Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España) (a)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (b)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	---	---
Edificios y otras construcciones terminados	---	---
Viviendas	---	---
Resto	---	---
Edificios y otras construcciones en construcción	---	---
Viviendas	---	---
Resto	---	---
Terrenos	---	---
Suelo urbano consolidado	---	---
Resto de terrenos	---	---
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	24.038	-9.399
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (d)	2.665	-926
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	---	---
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	30.916	-24.300
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	6.052	-61

- (a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.
- (c) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.
- (d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.
- (e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Cuadro 6: Refinanciaciones y reestructuraciones

Miles de Eur.

	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	---	---	---	---	---	---	---	
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	24	8.025	21	18.234	1.732	---	-7.614	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.053	82.312	367	119.320	44.694	664	-98.416	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	33	4.639	37	25.559	10.058	---	-18.018	
Resto de hogares	2.240	24.318	3.218	435.148	341.566	57	-56.032	
Total	3.317	114.655	3.606	572.703	387.992	721	-162.063	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	---	---	---	---	---	---	---	

	Del cual: Dudosos							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	---	---	---	---	---	---	---	
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	19	8.009	13	16.815	564	---	-7.574	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	674	59.846	277	102.140	34.399	526	-94.181	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	25	4.211	32	20.899	7.304	---	-12.807	
Resto de hogares	1.402	15.798	1.001	151.206	106.286	0	-46.269	
Total	2.095	83.653	1.291	270.161	141.249	526	-148.024	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	---	---	---	---	---	---	---	

Cuadro 7: Distribución de los préstamos a la clientela por actividad

Miles de Eur.

	TOTAL (010)	De los cuales: garantía inmobiliaria (b) (020)	De los cuales: resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación				
				Inferior o igual al 40 % (040)	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 % (060)	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100% (090)
Administraciones Públicas (010)	425.342	0	0	0	0	0	0	0
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) (020)	150.984	0	0	0	0	0	0	0
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) (030)	3.913.721	307.952	299.868	55.123	44.007	175.523	68.132	265.035
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d) (040)	244.606	42.152	5.683	2.392	4.783	14.350	19.134	7.175
Construcción de obra civil (050)	26.707	0	0	0	0	0	0	0
Resto de finalidades (060)	3.642.408	265.800	294.185	52.731	39.224	161.173	48.998	257.860
Grandes empresas (e) (070)	2.911.050	239.220	270.016	35.883	18.901	150.279	47.844	256.329
Pymes y empresarios individuales (e) (080)	731.358	26.580	24.169	16.848	20.323	10.894	1.154	1.530
Resto de hogares (f) (desglosado según la finalidad) (g) (090)	8.216.373	7.164.235	300.519	2.378.436	2.914.056	1.778.265	177.950	216.047
Viviendas (100)	7.164.235	7.164.235	0	2.378.436	2.868.978	1.537.850	162.924	216.047
Consumo (110)	240.245	0	0	0	0	0	0	0
Otros fines (120)	811.893	0	300.519	0	45.078	240.415	15.026	0
TOTAL (150)	12.706.421	7.472.187	600.387	2.433.559	2.958.064	1.953.788	246.081	481.081
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (160)	525.294	239.930	285.364	60.872	90.729	126.598	78.510	168.585

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.

El importe a reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida «Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas».

(b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.º2.e) de la Circular 4/2004.

Cuadro 8: Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica

Miles de Eur.

	TOTAL (010)	España (020)	Resto de la Unión Europea (030)	América (040)	Resto del mundo (050)
Bancos centrales y entidades de crédito (010)	2.314.408	151.777	2.066.178	13.617	82.835
Administraciones Públicas (020)	635.050	89.050	-	185.671	360.328
Administración Central (030)	545.999	-	-	185.671	360.328
Otras Administraciones Públicas (040)	89.050	89.050	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) (050)	227.683	189.821	37.862	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) (060)	6.769.417	4.963.780	350.656	798.908	656.073
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b) (070)	244.606	234.581	224	9.801	-
Construcción de obra civil (080)	26.707	26.707	-	-	-
Resto de finalidades (090)	6.498.104	4.702.492	350.432	789.107	656.073
Grandes empresas (c) (100)	5.635.735	3.907.128	314.792	767.830	645.985
Pymes y empresarios individuales (c) (110)	862.369	795.364	35.640	21.277	10.088
Resto de hogares (d) (desglosado según la finalidad) (e) (120)	8.650.363	8.300.353	266.113	10.162	73.735
Viviendas (130)	7.250.894	6.939.080	243.628	6.283	61.903
Consumo (140)	542.341	508.859	19.053	2.936	11.492
Otros fines (150)	857.128	852.414	3.431	943	340
TOTAL (180)	18.596.921	13.694.782	2.720.808	1.008.359	1.172.972

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida «Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas».

El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasificarán en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(e) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.ª2.e) de la Circular 4/2004.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información cualitativa y cuantitativa relacionada con el mercado hipotecario (Negocios en España): financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas, activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, información sobre refinanciaciones y reestructuraciones, distribución de los préstamos a la clientela por actividad y concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica.

Datos a 30 de junio de 2018

Cuadro 1 : Financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) y sus coberturas (a)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (b)	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces (c)	Deterioro de valor acumulado (d)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España) (e)	196.337	28.096	-31.479
De las cuales: dudosas	39.571	17.664	-27.529

	Importe en libros bruto (b)
Pro-memoria: - Activos fallidos (f)	-13.478

Pro-Memoria: Datos del grupo consolidado

Miles de Eur.

	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (g)	12.476.706
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	16.391.121
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) (h)	89.051

- (a) La clasificación de las financiaciones en este estado se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: 1) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y 2) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.
- (c) Este importe se calcula conforme a lo dispuesto en la norma 64.16.k).
- (d) Importe dotado por la entidad para la cobertura de estas operaciones.
- (e) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).
- (f) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.
- (g) Importe registrado en el activo del balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.
- (h) Importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como no dudosos conforme a lo señalado en el anejo 9, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

Cuadro 2 : Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (a)
Sin garantía inmobiliaria	94.036
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (b)	102.302
Edificios y otras construcciones terminados (c)	89.396
Vivienda	68.492
Resto	20.904
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	---
Vivienda	---
Resto	---
Suelo	12.905
Suelo urbano consolidado	12.232
Resto de suelo	674
Total (d)	196.337

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.
- (b) Se incluirán todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.
- (d) Este importe coincidirá con el importe en libros bruto de la fila «Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)» del cuadro 1.

Cuadro 3 : Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda (a)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (b)	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	7.164.235	100.807
Sin hipoteca inmobiliaria	168.611	583
Con hipoteca inmobiliaria (c)	6.995.624	100.225

- (a) Préstamos, con o sin garantía de hipoteca inmobiliaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.
- (c) Se incluirán todas las operaciones con garantía de hipoteca inmobiliaria, con independencia del porcentaje que suponga su importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 4: Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto (b)	2.378.436	2.277.610	1.809.236	217.231	313.111	6.995.624
De los cuales: dudosos (b)	2.389	4.175	5.750	9.495	78.415	100.225

- (a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado. Los importes declarados en la columna «Total» para las líneas «Importe en libros» y «De los cuales: Dudosos» de este estado coinciden con los importes que figuran en la línea «Con hipoteca inmobiliaria» del cuadro 3.

Cuadro 5: Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España) (a)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (b)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	8.875	-6.579
Edificios y otras construcciones terminados	8.875	-6.579
Viviendas	528	-108
Resto	8.346	-6.472
Edificios y otras construcciones en construcción	---	---
Viviendas	---	---
Resto	---	---
Terrenos	---	---
Suelo urbano consolidado	---	---
Resto de terrenos	---	---
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	24.038	-9.399
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (d)	5.848	-1.775
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	---	---
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	30.916	-24.300
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	6.052	-61

- (a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.
- (c) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.
- (d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.
- (e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Cuadro 6: Refinanciaciones y reestructuraciones

Miles de Eur.

	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	---	---	---	---	---	---	---	
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	24	8.025	21	18.234	1.732	---	-7.614	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.053	82.312	367	119.320	44.694	664	-98.416	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	33	4.639	37	25.559	10.058	---	-18.018	
Resto de hogares	2.240	24.318	3.218	435.148	341.566	57	-56.032	
Total	3.317	114.655	3.606	572.703	387.992	721	-162.063	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	---	---	---	---	---	---	---	

	Del cual: Dudosos							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	---	---	---	---	---	---	---	
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	19	8.009	13	16.815	564	---	-7.574	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	674	59.846	277	102.140	34.399	526	-94.181	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	25	4.211	32	20.899	7.304	---	-12.807	
Resto de hogares	1.402	15.798	1.001	151.206	106.286	0	-46.269	
Total	2.095	83.653	1.291	270.161	141.249	526	-148.024	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	---	---	---	---	---	---	---	

Cuadro 7: Distribución de los préstamos a la clientela por actividad

Miles de Eur.

	TOTAL (010)	De los cuales: garantía inmobiliaria (b) (020)	De los cuales: resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real.		Importe en libros sobre importe de la última		
				Inferior o igual al 40 % (040)	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 % (060)	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100% (090)
Administraciones Públicas (010)	425.342	0	0	0	0	0	0	0
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) (020)	150.984	0	0	0	0	0	0	0
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) (030)	3.913.721	307.952	299.868	55.123	44.007	175.523	68.132	265.035
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d) (040)	244.606	42.152	5.683	2.392	4.783	14.350	19.134	7.175
Construcción de obra civil (050)	26.707	0	0	0	0	0	0	0
Resto de finalidades (060)	3.642.408	265.800	294.185	52.731	39.224	161.173	48.998	257.860
Grandes empresas (e) (070)	2.911.050	239.220	270.016	35.883	18.901	150.279	47.844	256.329
Pymes y empresarios individuales (e) (080)	731.358	26.580	24.169	16.848	20.323	10.894	1.154	1.530
Resto de hogares (f) (desglosado según la finalidad) (g) (090)	8.216.373	7.164.235	300.519	2.378.436	2.914.056	1.778.265	177.950	216.047
Viviendas (100)	7.164.235	7.164.235	0	2.378.436	2.868.978	1.537.850	162.924	216.047
Consumo (110)	240.245	0	0	0	0	0	0	0
Otros fines (120)	811.893	0	300.519	0	45.078	240.415	15.026	0
SUBTOTAL (130)	12.706.421	7.472.187	600.387	2.433.559	2.958.064	1.953.788	246.081	481.081
PRO MEMORIA	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (160)	525.294	239.930	285.364	60.872	90.729	126.598	78.510	168.585

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.

El importe a reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida «Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas».

(b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.º2.e) de la Circular 4/2004.

Cuadro 8: Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica

Miles de Eur.

	TOTAL (010)	España (020)	Resto de la Unión Europea (030)	América (040)	Resto del mundo (050)
Bancos centrales y entidades de crédito (010)	2.314.408	151.777	2.066.178	13.617	82.835
Administraciones Públicas (020)	636.530	90.531	-	185.671	360.328
Administración Central (030)	545.999	-	-	185.671	360.328
Otras Administraciones Públicas (040)	90.531	90.531	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) (050)	223.054	185.324	37.730	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) (060)	6.756.218	4.950.581	350.656	798.908	656.073
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b) (070)	244.606	234.581	224	9.801	-
Construcción de obra civil (080)	26.707	26.707	-	-	-
Resto de finalidades (090)	6.484.905	4.689.293	350.432	789.107	656.073
Grandes empresas (c) (100)	5.622.536	3.893.929	314.792	767.830	645.985
Pymes y empresarios individuales (c) (110)	862.369	795.364	35.640	21.277	10.088
Resto de hogares (d) (desglosado según la finalidad) (e) (120)	8.650.363	8.300.353	266.113	10.162	73.735
Viviendas (130)	7.250.894	6.939.080	243.628	6.283	61.903
Consumo (140)	542.341	508.859	19.053	2.936	11.492
Otros fines (150)	857.128	852.414	3.431	943	340
TOTAL (180)	18.580.573	13.678.566	2.720.677	1.008.359	1.172.972

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida «Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas».

El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasificarán en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(e) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.^ª2.e) de la Circular 4/2004.